



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
ALMACÉN GENERAL



Ibagué, 11 de diciembre de 2024

SAAG 431

Doctora
KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA
Dirección de Contratación
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Documentos ORDEN DE COMPRA 136349 de 13/11/2024

Atentamente me permito remitir **ORDEN DE COMPRA No. 136349 de 13/11/2024**, número interno 3916 del 20/11/2024 de HAS LTDA., para su respectiva validación de cuentas.

Lo anterior para que hagan parte de la carpeta de ejecución y desarrollo del contrato, de conformidad con lo estipulado en las obligaciones como supervisor.

Cordialmente,

BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO
Almacenista General del Departamento

Proyecto Y elaboró: Bárbara Fernández Soler
Revisó: Bryan Ernesto Rojas Lozano

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha	11 1 DIC 2024
Hora	10:00 am
Nº ldo	S320
Recibe	lva



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISION

CODIGO:
FOR-GB-016

VERSIÓN: 04

Vigente desde:
23/08/2023

INFORME NÚMERO: 1 FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa) 06/12/2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	3916	FECHA : (dd/mm/aa)	20/11/2024
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	136349	FECHA ORDEN DE COMPRA	13/11/2024	No. PROCESO SECOP II	
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	HAS LTDA			NIT:	8040006733
VALOR INICIAL:	\$	5,530,000.00		PLAZO INICIAL:	Cinco (5) DIAS HABLES
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	2807 DE 02 DE MAYO DE 2023			RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	14812 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS			ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	ORDEN DE COMPRA 136349 DE 13/11/2024 Y CONTRATO 3916 DE 20/11/2024
CÓRREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	direccion.recursosfisicos@tolima.gov.co				
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	29/11/2024			FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	29/11/2024

1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN

CONTRATISTA CEDENTE	N/A	NIT:	
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A	NIT:	

1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)	BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO	ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA
PAGO GASTOS DE COMISIÓN		
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN		
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:		
OTROS:		

1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT:	POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI aplica)
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
--	-------------------------------	--------------------	--------	------------------------------------

RESOLUCION		21/11/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN RECONOCIMIENTO Y ORDENA UN PAGO CON CARGO AL PRESUPUESTO 2024	21/11/2024
N/A				
N/A				

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES	NÚMERO IDENTIFICAD OR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
			\$ -	-		
			\$ -	-		
			\$ -	-		

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	N/A
ENTIDAD PÚBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:	OTRO
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	DEL 29/11/2024 - HASTA 04/12/2024		MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: IBAGUE
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	483 y 484	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA: (dd/mm/aa)	04/12/2024
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	FVE 6617	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	04/12/2024

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	31593411	MES DE COTIZACIÓN:	NOVIEMBRE
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	03/12/2024	MES DE COTIZACIÓN:	ULTIMOS DOCE MESES CALENDARIOS

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA, INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A	
NO ALCANZA A PENSIONARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A	

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA DE SEGUNDO ORDEN:	
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	\$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	\$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	\$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	\$ -	
EDIFICACIÓN	\$ -	
MEJORAS	\$ -	
OTROS	\$ -	

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

N

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
03 - 2.1.2.01.01.003.03.02 - 8020	14812		\$ 5,530,000.00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:			\$ 5,530,000.00

4.4 VALOR PRESENTE PAGO <small>(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)</small>			
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)		\$	5,530,000.00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO		\$	-
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO		\$	5,530,000.00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		\$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		\$	5,530,000.00

4.5 BALANCE DEL ANTICIPO <small>(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)</small>			
VALOR PRESENTE ANTICIPO		\$	-
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES		\$	-
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES		\$	-
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		\$	-
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		\$	-
SUMAS IGUALES		\$	-

4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO <small>(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)</small>			
VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO		\$	-
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES		\$	-
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES		\$	-
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO		\$	-
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR		\$	-
SUMAS IGUALES		\$	-

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO <small>(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)</small>			
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		\$	5,530,000.00
ADICIONES O DISMINUCIONES		\$	-
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		\$	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		\$	5,530,000.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$	-
SUMAS IGUALES		\$	5,530,000.00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE <small>(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)</small>			
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		\$	-
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR		\$	-
ANTICIPO CANCELADO		\$	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$	-
VALOR PRESENTE PAGO		\$	-
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$	-
SUMAS IGUALES		\$	-

5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO (SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)

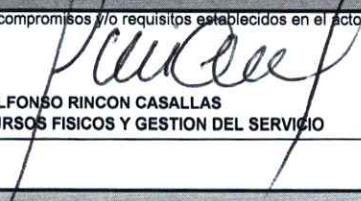
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCOLOMBIA	AHORROS	8140000407

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:


Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS
DIRECTOR DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DEL SERVICIO

FIRMA(s): 

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Cumplir con el objeto del contrato, acorde con la invitación pública, la propuesta presentada según las especificaciones técnicas contratadas.	Se cumplio a cabalidad con el objeto contractual	carpeta de contrato de archivo de gestion Secretaria Administraiva - Direccion De Recursos Fisicos y gestion del servicio	Informe de supervision archivo de gestion almacen general del Departamento	Fuente: Expediente Contrato No 3916 del 20 de Noviembre de 2024
Entregar los elementos según las especificaciones técnicas establecidas en la cotización y orden de compra.	Se cumplio a cabalidad con el objeto contractual	carpeta de contrato de archivo de gestion Secretaria Administraiva - Direccion De Recursos Fisicos y gestion del servicio	Informe de supervision archivo de gestion almacen general del Departamento	Fuente: Expediente Contrato No 3916 del 20 de Noviembre de 2024
Entregar una relación de los elementos suministrados identificándolos con la marca, referencia y seriales al almacén del Departamento del Tolima y al supervisor del contrato.	Se cumplio con la fecha y hora designada por el supervisor	carpeta de contrato de archivo de gestion Secretaria Administraiva - Direccion De Recursos Fisicos y gestion del servicio	Informe de supervision archivo de gestion almacen general del Departamento	Fuente: Expediente Contrato No 3916 del 20 de Noviembre de 2024
Realizar los cambios de elementos defectuosos que se encuentren dentro de los elementos a suministrar, en un término máximo de cinco (5) días, a partir de la fecha de solicitud, por el supervisor del contrato.	Se cumplio con la actividad	carpeta de contrato de archivo de gestion Secretaria Administraiva - Direccion De Recursos Fisicos y gestion del servicio	Informe de supervision archivo de gestion almacen general del Departamento	Fuente: Expediente Contrato No 3916 del 20 de Noviembre de 2024
Atender las observaciones o requerimientos formulados por el DEPARTAMENTO, por conducto del supervisor del contrato y corregir las fallas a que haya lugar.	Se cumplio con la actividad	carpeta de contrato de archivo de gestion Secretaria Administraiva - Direccion De Recursos Fisicos y gestion del servicio	Informe de supervision archivo de gestion almacen general del Departamento	Fuente: Expediente Contrato No 3916 del 20 de Noviembre de 2024
Coordinar con el supervisor designado por la Gobernación del Tolima para la ejecución del contrato, el cronograma, horarios y todos los aspectos relacionados con la entrega de los elementos objeto de la contratación	Se cumplio con la actividad	carpeta de contrato de archivo de gestion Secretaria Administraiva - Direccion De Recursos Fisicos y gestion del servicio	Informe de supervision archivo de gestion almacen general del Departamento	Fuente: Expediente Contrato No 3916 del 20 de Noviembre de 2024
Responder por la calidad de los elementos suministrados.	Se cumplio con la actividad	carpeta de contrato de archivo de gestion Secretaria Administraiva - Direccion De Recursos Fisicos y gestion del servicio	Informe de supervision archivo de gestion almacen general del Departamento	Fuente: Expediente Contrato No 3916 del 20 de Noviembre de 2024
Informar oportunamente al DEPARTAMENTO sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato	Se cumplio con la actividad	carpeta de contrato de archivo de gestion Secretaria Administraiva - Direccion De Recursos Fisicos y gestion del servicio	Informe de supervision archivo de gestion almacen general del Departamento	Fuente: Expediente Contrato No 3916 del 20 de Noviembre de 2024
Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el supervisor del acto contractual una vez legalizado y perfeccionado el contrato	Se cumplio con la actividad	carpeta de contrato de archivo de gestion Secretaria Administraiva - Direccion De Recursos Fisicos y gestion del servicio	Informe de supervision archivo de gestion almacen general del Departamento	Fuente: Expediente Contrato No 3916 del 20 de Noviembre de 2024
Suscribir acta de inicio así como los Informes que sean solicitados por el supervisor asignado, así como el acta de liquidación del contrato.	Se Firmo acta de inicio de fecha de 29 de noviembre de 2024	carpeta de contrato de archivo de gestion Secretaria Administraiva - Direccion De Recursos Fisicos y gestion del servicio	Informe de supervision archivo de gestion almacen general del Departamento	Fuente: Expediente Contrato No 3916 del 20 de Noviembre de 2024
Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y para fiscales de acuerdo con el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.	Planilla de seguridad 31593411 de fecha 15 de noviembre de 2024	carpeta de contrato de archivo de gestion Secretaria Administraiva - Direccion De Recursos Fisicos y gestion del servicio	Informe de supervision archivo de gestion almacen general del Departamento	Fuente: Expediente Contrato No 3916 del 20 de Noviembre de 2024

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

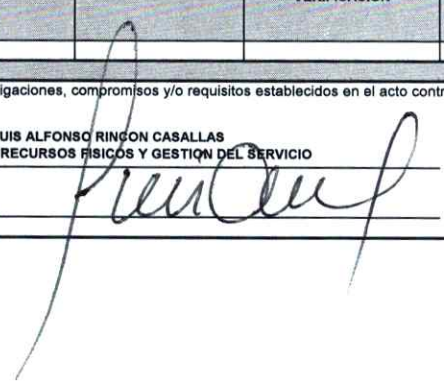
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS
DIRECTOR DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DEL SERVICIO

FIRMA: _____





-39162

HAS LTDA
 N.I.T. 8040006733
 Carrera 36 No. 46-104
 bucaramanga,
 Atte: Luz Mayurbi Chavarría
 luz.chavarria@hasltda.com
 Teléfono: +6 07 6471515 321

**TOLIMA - GOBERNACION DEL
 TOLIMA**
N.I.T. 800113672
ORDEN DE COMPRA

20 NOV 2024

Número de Orden 136349
 No de Instrumento CCE-GS-2023-15
 Instrumento agregación Grandes Superficies
 Fecha de Emisión 13/11/24
 Fecha de Vencimiento 29/11/24
 Comprador nidia prieto arango
 Ordenador del gasto nidia prieto arango
 Supervisor LUIS ALFONSO RINCON

CASALLAS

Teléfono 3015285449
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICACION 1% TASA
 PRODEPORTE 2%
 Justificación CONTRATAR LA ADQUISICION DE
 ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
 EMISORA CULTURAL DEL TOLIMA

Enviar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL
 TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
 Y 11 CENTRO
 IBAGUE IBAGUE
 Atte: LUIS ALFONSO RINCON
 CASALLAS

Facturar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL
 TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
 Y 11 CENTRO
 IBAGUE, IBAGUE
 Atte: nidia prieto arango

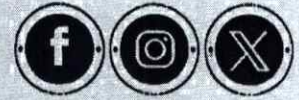
Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2807 gsf01- MICROFONO INALAMBRICO SHURE DOBLE DE MANO BLX288/PG58 9icp578s63h63wat	1.0	Unidad	5.300.000,00	5.300.000,00
2	CDP 2807 gsf01-MICRÓFONO DINÁMICO SHURE SV100 58r394j6y625o7c6	1.0	Unidad	230.000,00	230.000,00
					5.530.000,00 COP



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.672-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No.

~~307~~ 4771

21 NOV 2024

“Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2024”

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO,

En uso de sus facultades y en especial las conferidas en la Constitución Política y Decreto 092 de 2017, Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto Nacional 0974 de 2018, Decreto 0810 de 2017 y No. 0159 de 01 de Marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Acuerdo Marco de precios, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 Art 94, y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición Acuerdo Marco de precios cuando se trate de una Mínima Cuantía por medio del acuerdo marco de precios Adquisición en Grandes Almacenes. “La secretaria Administrativa, requirió la Adquisición de elementos para el fortalecimiento de la emisora cultural; lo anterior con el propósito de robustecer las comunicaciones del departamento.

Que, para el efecto la Dirección de Presupuesto expidió en el año 2024 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2807 de Mayo 02 de 2024 por la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS **\$15.460.000 M/CTE** Identificación Presupuestal No 03-2.1.2.01.01.003.03.02-8020 concepto presupuestal “Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios”.

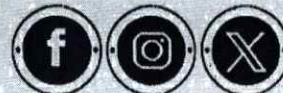
Que, como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual por Acuerdo Marco de precios y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra No. 136349 del 13 de Noviembre de 2024, Numero Interno **3916** del 20 de Noviembre de 2024 por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL **\$5.530.000,00 M/CTE**. Incluido un gravamen adicional (PRO ELECTRIFICACION 1% - y TASA PRO DEPORTE 2%), siendo un total en gravámenes adicionales de 3%.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.672-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No.

001-14771

21 NOV 2024

"Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2024"

Que la Orden de Compra No. 136349 del 13 de Noviembre de 2024, Numero Interno 3916 del 20 de Noviembre de 2024, cuyo proveedor es HAS LTDA una vez el supervisor de la Orden Compra verifique que, con el suministro del servicio, se surtió la entrada al Almacén de la Gobernación, debe realizar un único (1) pago de acuerdo con la ejecución de la orden de compra, previa presentación de la factura y previa expedición del Certificado de Entrada al Almacén.

Que de acuerdo a la Orden de Compra No. 136349 del 13 de Noviembre de 2024, Numero Interno 3916 del 20 de Noviembre de 2024, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A HAS LTDA NIT 8040006733, por concepto de la Orden de Compra No. 136349 del 13 de Noviembre de 2024, Numero Interno 3916 del 20 de Noviembre de 2024 por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL **\$5.530.000,00** M/CTE Incluido un gravamen adicional (PRO ELECTRIFICACION 1% - y TASA PRO DEPORTE 2%), siendo un total en gravámenes adicionales de 3%. Y que tiene por objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISORA CULTURAL DEL TOLIMA."

PARAGRAFO PRIMERO: Del presente pago a reconocer y ordenar, se realizará el descuento correspondiente:

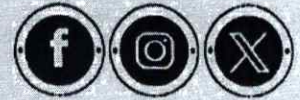
Factura 0073 – 302896	PORCENTAJE	VALOR A DESCONTAR
PRO ELECTRIFICACION RURAL	1%	\$46.000



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.672-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No.

1477

21 NOV 2024

"Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2024"

PARAGRAFO SEGUNDO: IMPUTACION PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL					
GDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO PRESUPUESTAL	VALOR	AFECCIÓN
2807	02/05/2024	03- 2.1.2.01.01.003.03.02- 8020	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios	15,460,000.00	5,530,000.00

PARAGRAFO TERCERO: ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

PLAZO: 05 DIAS HABILES

LUGAR DE EJECUCION: Ibagué – Tolima

FORMA DE PAGO: La entidad realizará a favor de **HAS LTDA NIT 8040006733**. Realizar un unico (1) pago de acuerdo con la ejecución de la orden de compra, previa presentación de la factura y previa expedición del Certificado de Entrada al Almacén

REQUISITOS PARA PAGO: Copia del RP, Orden de Compra, Resolución de Reconocimiento y Ordenación de Pago, Factura, Certificado de Entrada al Almacén y copia del RUT.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección Financiera de Tesorería del Departamento el pago de las Facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de Estampilla, Número Factura Factura 0073 – 302896 correspondiente al Pro – electrificación rural 1, a título de retención de la Orden de Compra No. 136349 del 13 de Noviembre de 2024, Numero Interno 3916 de 20 de Noviembre de 2024, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del Artículo 203 de la Ordenanza 0014 de diciembre de 2017.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.672-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No.

1477

21 NOV 2024

"Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2024"

ARTICULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la Orden de Compra será ejercida por LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS, **Director de recursos físicos y gestión de servicios.**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los

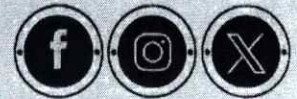
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria Administrativa y de Talento Humano
Ordenador del gasto - Ejecutor

Reviso: Ibeth Uribe - Contratista
Proyecto: Andrés Suarez - Contratista



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONTRATO:

NUMERO: 3916

FECHA: 20/NOVIEMBRE/2024

ORDEN DE COMPRA:

NUMERO: 136349

FECHA: 13/NOVIEMBRE/2024

CONTRATISTA: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

NIT. 804000673

Conforme a la cláusula **VEINTIDÓS** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro presupuestal No. 14812 DEL 22/NOVIEMBRE/2024

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 29/NOVIEMBRE/2024


KATERINE YULIJTH LEON MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: PSG

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 3

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 8 6 0 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 9 1 4 3 1 7 3 5		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido VERGARA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre RAMIRO	107. Otros nombres HUMBERTO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 6 3 4 3 0 1 3 6		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre GLADYS	107. Otros nombres STELLA		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



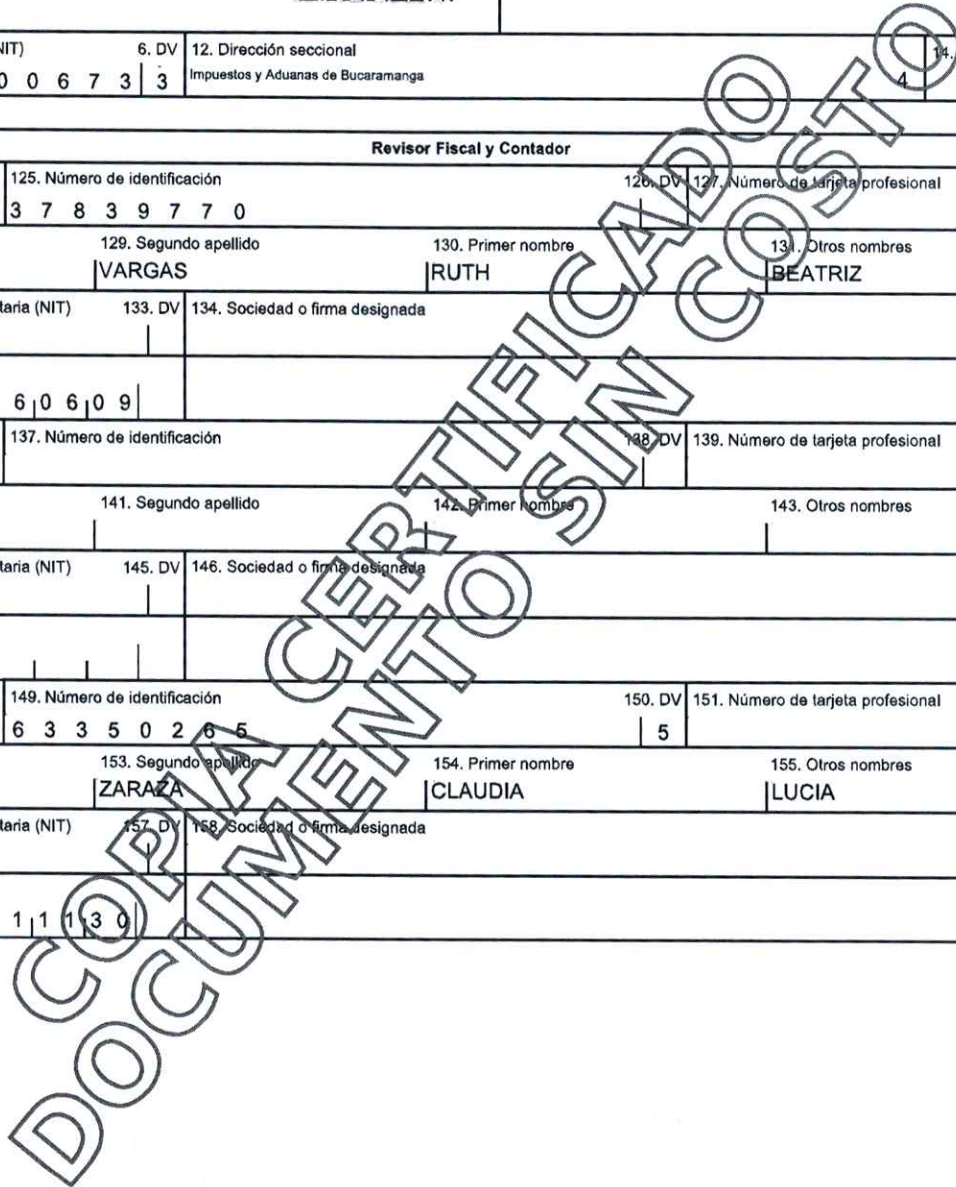
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T
128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T
152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido ZARAZA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres LUCIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0			





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ALMACEN GENERAL



Ibagué, 05 de Diciembre de 2024

SAAG 0426

Doctor.

LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS

Supervisor Contrato No. 3916 del 20 de Noviembre del 2024

Director de Recursos Físicos y gestión del servicio

Secretaria Administrativa

E. S. D.

Referencia: Orden de pago y causación Contrato No. 3916 del 20 de Noviembre del 2024.

Con el fin de dar trámite a su solicitud de ingreso almacén de (Elementos para el fortalecimiento de la emisora cultural), según contrato No. 3916 del 20 de Noviembre del 2024 me permito informarle que, para efectos de realizar la entrega de dichos elementos, es necesario que se efectúe el proceso correspondiente a la generación de la orden de entrada de almacén número 483 y 484 de 2024 y su causación en el sistema contable.

Lo anterior en razón a que los elementos adquiridos mediante la opción "Entrada por compra (Contrato)" ingresan al inventario general hasta no haber realizado el trámite mencionado, lo cual imposibilita la asignación de dichos elementos.

De igual forma y con el propósito de agilizar la asignación de los elementos adquiridos en el mencionado acto contractual, le solicito gestionar y entregar los documentos necesarios para la asignación de dichos bienes, de conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 0234 del 28 de marzo de 2007.

Por este motivo le solicito realizar en el menor tiempo posible el proceso referido con el fin de entregar los elementos adquiridos.

Atentamente,

BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO

Almacenista

Proyecto: Andrés Suarez



GOBERNACION DEL TOLIMA

ALMACEN GENERAL COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 5 de diciembre de 2024

No. 483

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 5/12/2024

Responsable: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Nit: 804000673

U. Ejecutora: SECCIÓN CENTRAL

Contrato 3916 20/11/2024

Factura FVE 6617 04/12/2024

Comentarios: CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISORA CULTURAL DEL TOLIMA. MEDIANTE ORDNE DE COMPRA 136349 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024. SUPERVISOR LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1114	694	22	MICROFONO	Unidad	1.00	230,000.00	230.000,00

TOTAL ENTRADA

230.000,00

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO

Almacenista

ISO	Código	Versión	Fecha

12/05/2024
12:52:37 pm

Usuario
ASUAREZ

Page 1 of 1
PCT Enterprise



GOBERNACION DEL TOLIMA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 5 de diciembre de 2024

No. 484

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 5/12/2024

Responsable: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Nit: 804000673

U. Ejecutora: SECCIÓN CENTRAL

Contrato 3916 20/11/2024

Factura FVE 6617 04/12/2024

Comentarios: CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISORA CULTURAL DEL TOLIMA. MEDIANTE ORDNE DE COMPRA 136349 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024. SUPERVISOR LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0614	192	11	EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y TELEVISION MICROFONO	Unidad	1	5,300,000.00	5.300.000,00

TOTAL ENTRADA

5.300.000,00

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO

Almacenista

ISO	Código	Versión	Fecha

12/05/2024
12:58:17 pm

Usuario
ASUAREZ

Page 1 of 1
PCT Enterprise

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

NIT 804000673 3

Línea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com



Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 6617

Persona Jurídica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas - No Efectuar Retención en La Fuente, somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		almacen@tolima.gov.co					
NIT	800113672 7	DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11		CIUDAD	Ibagué		
FECHA FACTURA	04/12/2024	FECHA VENCIMIENTO	02/01/2025	MODALIDAD DE COMPRA	VIRUTAL ESTADO COLOMBIANO-GRANDES		FORMA DE PAGO	Credito
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	BLX288/PG58	MICROFÓNO INALAMBRICO SHURE DOBLE DE MANO BLX288/PG58	1	Und.	4.453.782	19%	846.218	4.453.782
2	SV100	MIC SHURE ALAMBRICO	1	Und.	193.277	19%	36.723	193.277

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL 4.647.059

DESCUENTO 0

IVA 882.941

TOTAL DE LA OPERACIÓN 5.530.000

Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 136349
ENTREGADO CON REMISION 2045-2024
SERIAL ITEM 1: 2DE17826628;2DD30579523;2DD18865539;2DD11352717
SERIAL ITEM 2: 2DG19858416

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/12/2024 08:58:12



[Handwritten Signature]
Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515

Bucaramanga



-3916-

HAS LTDA
N.I.T. 8040006733
Carrera 36 No. 46-104
Bucaramanga,
Atte: Luz Mayrubi Chavarria
luz.chavarria@hasltda.com
Teléfono: +5 07 6471515 321

**TOLIMA - GOBERNACION DEL
TOLIMA
N.I.T. 800113672
ORDEN DE COMPRA**

20 NOV 2024

Número de Orden 136349
No de Instrumento CCE-G8-2023-15
Instrumento agregación Grandes Superficies
Fecha de Emisión 13/11/24
Fecha de Vencimiento 29/11/24
Comprador nidia prieto arango
Ordenador del gasto nidia prieto arango
Supervisor LUIS ALFONSO RINCON

CASALLAS
Teléfono 3015285449

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICACION 1% TASA
PRODEPORTE 2%

Justificación CONTRATAR LA ADQUISICION DE
ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
EMISORA CULTURAL DEL TOLIMA

Enviar a
TOLIMA - GOBERNACION DEL
TOLIMA
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
Y 11 CENTRO
IBAGUE IBAGUE
Atte: LUIS ALFONSO RINCON
CASALLAS

Facturar a
TOLIMA - GOBERNACION DEL
TOLIMA
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
Y 11 CENTRO
IBAGUE, IBAGUE
Atte: nidia prieto arango

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2807 gsf01- MICROFONO INALAMBRICO SHURE DOBLE DE MANO BLX288/PG58 9icp578s63h63wat	1.0	Unidad	5.300.000,00	5.300.000,00
2	CDP 2807 gsf01-MICRÓFONO DINÁMICO SHURE SV100 58r394j6y625o7c6	1.0	Unidad	230.000,00	230.000,00
				5.530.000,00	COP





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONTRATO: **NUMERO:** 3916 **FECHA:** 20/NOVIEMBRE/2024
ORDEN DE COMPRA: **NUMERO:** 136349 **FECHA:** 13/NOVIEMBRE/2024
CONTRATISTA: **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**

NIT. 804000673

Conforme a la cláusula **VEINTIDÓS** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro presupuestal No. 14812 DEL 22/NOVIEMBRE/2024

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 29/NOVIEMBRE/2024


KATERINE YULITH LEON MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: PSG

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **14812**

Vigencia: 2.024

Fecha de Compromiso: 22 de noviembre de 2024

Beneficiario **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.** Nit: 804000673 - 3
 No. C.D.P. : 2807 Fecha de Expedición del C.D.P.: 02 de mayo de 2024 **Con Formalidades Plenas**
 Tipo de Compromiso **contratos**
 Contrato: 3916 Fecha: 20/11/2024 Vence: 31/12/2024
 Objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISORA CULTURAL DEL TOLIMA" PLAZO 5 DIAS HABILES --- ORDEN DE COMPRA N° 136349 DEL 13/11/2024, RESOLUCION N° 1477 DEL 21/11/2024.
 Cto.Utilidad : **SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO**

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 03 - 2.1.2.01.01.003.03.02 - 8020	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios Clasificadores 00-4717401-N/A-1-1.2.1.0.00-16.0-0-0	5.530.000,00 5.530.000,00
Total Compromisos		\$5.530.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Noviembre	\$5.530.000,00
Valor Total Prog.	\$5.530.000,00

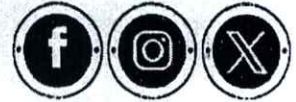
CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
 Directora Financiera de Presupuesto



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.672-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No. ~~397~~ 4771 21 NOV 2024

"Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2024"

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO,

En uso de sus facultades y en especial las conferidas en la Constitución Política y Decreto 092 de 2017, Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto Nacional 0974 de 2018, Decreto 0810 de 2017 y No. 0159 de 01 de Marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Acuerdo Marco de precios, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 Art 94, y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición Acuerdo Marco de precios cuando se trate de una Mínima Cuantía por medio del acuerdo marco de precios Adquisición en Grandes Almacenes. "La secretaria Administrativa, requirió la Adquisición de elementos para el fortalecimiento de la emisora cultural; lo anterior con el propósito de robustecer las comunicaciones del departamento.

Que, para el efecto la Dirección de Presupuesto expidió en el año 2024 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2807 de Mayo 02 de 2024 por la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS **\$15.460.000 M/CTE** Identificación Presupuestal No 03-2.1.2.01.01.003.03.02-8020 concepto presupuestal "Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios".

Que, como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual por Acuerdo Marco de precios y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra No. 136349 del 13 de Noviembre de 2024, Numero Interno **3916** del 20 de Noviembre de 2024 por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL **\$5.530.000,00 M/CTE**. Incluido un gravamen adicional (PRO ELECTRIFICACION 1% - y TASA PRO DEPORTE 2%), siendo un total en gravámenes adicionales de 3%.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.672-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No.

0014771

21 NOV 2024

"Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2024"

Que la Orden de Compra No. 136349 del 13 de Noviembre de 2024, Numero Interno 3916 del 20 de Noviembre de 2024, cuyo proveedor es HAS LTDA una vez el supervisor de la Orden Compra verifique que, con el suministro del servicio, se surtió la entrada al Almacén de la Gobernación, debe realizar un único (1) pago de acuerdo con la ejecución de la orden de compra, previa presentación de la factura y previa expedición del Certificado de Entrada al Almacén.

Que de acuerdo a la Orden de Compra No. 136349 del 13 de Noviembre de 2024, Numero Interno 3916 del 20 de Noviembre de 2024, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A HAS LTDA NIT 8040006733, por concepto de la Orden de Compra No. 136349 del 13 de Noviembre de 2024, Numero Interno 3916 del 20 de Noviembre de 2024 por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL **\$5.530.000,00** M/CTE Incluido un gravamen adicional (PRO ELECTRIFICACION 1% - y TASA PRO DEPORTE 2%), siendo un total en gravámenes adicionales de 3%. Y que tiene por objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISORA CULTURAL DEL TOLIMA."

PARAGRAFO PRIMERO: Del presente pago a reconocer y ordenar, se realizará el descuento correspondiente:

Factura 0073 – 302896	PORCENTAJE	VALOR A DESCONTAR
PRO ELECTRIFICACION RURAL	1%	\$46.000



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.672-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No.

--1477

21 NOV 2024

"Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2024"

PARAGRAFO SEGUNDO: IMPUTACION PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL					
GDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO PRESUPUESTAL	VALOR	AFECCIÓN
2807	02/05/2024	03- 2.1.2.01.01.003.03.02- 8020	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios	15,460,000.00	5,530,000.00

PARAGRAFO TERCERO: ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

PLAZO: 05 DIAS HABILES

LUGAR DE EJECUCION: Ibagué – Tolima

FORMA DE PAGO: La entidad realizará a favor de **HAS LTDA NIT 8040006733**. Realizar un unico (1) pago de acuerdo con la ejecución de la orden de compra, previa presentación de la factura y previa expedición del Certificado de Entrada al Almacén

REQUISITOS PARA PAGO: Copia del RP, Orden de Compra, Resolución de Reconocimiento y Ordenación de Pago, Factura, Certificado de Entrada al Almacén y copia del RUT.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección Financiera de Tesorería del Departamento el pago de las Facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de Estampilla, Número Factura Factura 0073 – 302896 correspondiente al Pro – electrificación rural 1, a título de retención de la Orden de Compra No. 136349 del 13 de Noviembre de 2024, Numero Interno 3916 de 20 de Noviembre de 2024, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del Artículo 203 de la Ordenanza 0014 de diciembre de 2017.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.672-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No.

1477

21 NOV 2024

"Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2024"

ARTICULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la Orden de Compra será ejercida por LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS, Director de recursos físicos y gestión de servicios.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria Administrativa y de Talento Humano
Ordenador del gasto - Ejecutor

Reviso: Ibeth Uribe - Contratista
Proyecto: Andrés Suarez - Contratista

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

BELTRAN VARGAS
 APELLIDOS

RUTH BEATRIZ
 NOMBRES

Ruth B. Vargas
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

BUCARAMANGA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123 0009622930A 1 6910006590

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



32585-T

RUTH BEATRIZ
BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770

RES. INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DEL 30/04/1992



278393

JOSE ORLANDO RAMIRÉZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

40394

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Raúl P. Buitrago

FIRMA

Certificado Bancario

Martes, 19 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE identificado(a) con NIT 804000673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400000407	2020/03/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA., ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
2. Hardware Asesorías Software Ltda., no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 03 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,


RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS
Revisora Fiscal
C.C. 37.839.770 de Bucaramanga
T.P. 32.585-T



RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-11-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-20
FECHA DE PAGO:	2024-11-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-11
NÚMERO PLANILLA:	31593411
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31593411
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.000	\$ 11.000
Subtotal Salud		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.000	\$ 11.000
230301	800224808	PORVENIR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.000	\$ 14.000
Subtotal Pensión		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.000	\$ 14.000
14-23	860011153	POSITIVA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.800	\$ 3.800
Subtotal ARL		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.800	\$ 3.800
CCF39	890200106	CAJASAN	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.600	\$ 3.600
Subtotal CCF		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.600	\$ 3.600
PASENA	899999034	SENA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.800	\$ 1.800
PAICBF	899999239	ICBF	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.800	\$ 2.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 37.000	\$ 37.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/12/2024
----------------------------------	------------